

Fecha 20.08.2026	Sección Empresas y negocios	Página PP-22
---------------------	--------------------------------	-----------------

Empresas
y Negocios

CNA teme que EU sancione más agroproductos



• El Consejo Nacional Agropecuario expresó su temor de que EU aplique criterios similares a los que usó con la fresa a otros productos del campo, lo cual afectaría las cadenas productivas.

623,000

TONELADAS

de fresa produjo México en el 2025 y el valor de las exportaciones a EU sumó 1,009 mdd.



Los criterios de estacionalidad y regionalidad podrían sentar un precedente en otros agroproductos y crear incertidumbre.

Consejo Nacional Agropecuario

Piden firmeza al gobierno mexicano

Castigo a fresa mexicana sienta mal precedente en el comercio con EU: CNA

• El organismo teme que la decisión estadounidense de imponer cuotas compensatorias a la frutilla mexicana abra la puerta a acciones similares con productos de exportaciones estacionales

Judith Santiago y María del Pilar Martínez
empresas@eleconomista.mx

Tras rechazar la determinación preliminar del Departamento de Comercio de Estados Unidos (DOC, por sus siglas en inglés), para aplicar medidas *antidumping* a las importaciones de fresa fresca de invierno procedentes de México, el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) expresó su preocupación de que los criterios de estacionalidad y regionalidad utilizados en el caso puedan afectar a otros productos agroalimentarios.

En un comunicado, subrayó que las implicaciones trascienden el caso particular de la fresa, debido a que estos criterios podrían sentar un precedente para otros productos perecederos y estacionales.

“La aplicación de criterios de estacionalidad y regionalidad podría sentar un precedente para otros productos

agroalimentarios perecederos y estacionales, generando incertidumbre para productores, exportadores e inversionistas de ambos países y debilitando la certidumbre jurídica y comercial que requiere una de las relaciones agroalimentarias más integradas del mundo”, expuso.

Alertó que una mayor incertidumbre comercial podría generar disrupciones en el abasto y tener efectos sobre los precios de los alimentos, la inflación y el poder adquisitivo de los consumidores.

Además, se ponen en juego grandes inversiones y millones de empleos vinculados con las cadenas de suministro agroalimentarias de los dos países.

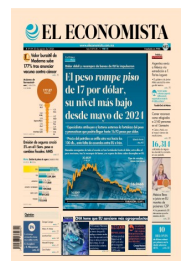
El CNA fijó su postura luego de que el DOC anunció, el 18 de agosto, su determinación preliminar afirmativa en la investigación *antidumping* contra las importaciones de fresa fresca de invierno originaria de México.

La entidad estadounidense concluyó preliminarmente que las exportaciones mexicanas se realizaron a un precio inferior al valor normal del producto y calculó un promedio de *dumping* de 4.83%, informó este martes la Secretaría de Economía.

Un análisis del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA) indica que la resolución contempla cuotas de 5.28% para Driscoll's Operaciones, 3.37% para Mainland Farms y 4.83% para el resto de los exportadores no examinados individualmente.

Mencionó que la determinación final está programada para el 8 de enero de 2027.

La investigación comenzó a finales de 2025, cuando productores de Florida acudieron al DOC y a la Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos para solicitar la aplicación de derechos *antidumping* a las importaciones de fresa mexicana.



Página 1 de 3
\$ 127926.00
Tam: 618 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 20.08.2026	Sección Empresas y negocios	Página PP-22
----------------------------	---------------------------------------	------------------------

El **CNA**, que representa más del 75% del Producto Interno Bruto (PIB) agroalimentario mexicano, consideró que los criterios de las autoridades estadounidenses son contrarios al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), al Acuerdo *Antidumping* de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y a la legislación estadounidense en la materia.

Ante esta situación, el organismo llamó al gobierno de México a mantener una postura firme frente a medidas que incorporen criterios de estacionalidad y regionalidad en investigaciones sobre prácticas desleales de comercio, a defender los compromisos establecidos en el T-MEC y a las reglas del comercio internacional.

“El objetivo debe ser contar con mecanismos más ágiles y eficaces para investigar posibles prácticas desleales de comercio y, cuando exista evidencia suficiente, aplicar oportunamente las medidas correspondientes para proteger a los productores y a la planta productiva nacional”, consideró.

Consumidor de EU pagaría más por las fresas

El análisis del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas señala que la cuota de

4.83% se traslada en un incremento de 3.90% al precio que paga el comprador estadounidense y reduce en 1.36% el precio percibido por el exportador mexicano.

Esta transferencia de costos responde a que México abastece cerca de 98% de las importaciones de fresa en Estados Unidos durante la ventana de noviembre a marzo, periodo de menor producción en California y Florida.

En caso de que la cuota final alcance el 18.32% solicitado por la coalición Strawberry Growers for Fair Trade, el valor de las exportaciones mexicanas podría caer hasta 365.3 millones de dólares.

Además, cabe destacar que la investigación replica la dinámica observada en julio de 2025 con el tomate fresco mexicano, cuando Estados Unidos dio por terminado el acuerdo de suspensión de precios vigente desde 1996 e impuso una cuota de 17.09 por ciento.

La cadena de la fresa en México genera 10,888 millones de pesos en producción directa, concentra el 94.4% del volumen nacional en Michoacán, Baja California y Guanajuato, y sustenta 8,746 empleos directos.

58%
de la producción nacional de fresa se realiza en Michoacán.

27%
de las fresas exportadas en el mundo corresponden a México, que es el primer exportador.

13%
de las fresas comercializadas globalmente son compradas por EU, el segundo importador.

3.34
DÓLARES
por kilogramo fue el precio de exportación promedio de la fresa mexicana en el 2025.



“La aplicación de criterios de estacionalidad y regionalidad podría sentar un precedente para otros productos agroalimentarios perecederos y estacionales, generando incertidumbre para productores y inversionistas de ambos países”

CNA

Caso de éxito

En los últimos 30 años la producción de fresa en México se ha disparado más de 550% y el valor de las exportaciones se duplicó entre el 2018 y el 2023; poco más de un tercio de la producción se exporta.

México | Exportación y producción de fresas |
Exportación a Estados Unidos (MILLONES DE DÓLARES)

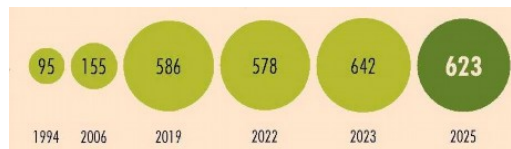


Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha 20.08.2026	Sección Empresas y negocios	Página PP-22
----------------------------	---------------------------------------	------------------------

Producción, años seleccionados (MILES DE TONELADAS)



FUENTE: DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE ESTADOS UNIDOS Y GCMA CON INFORMACIÓN DE SADER



Pese a la gran producción nacional, México también le compra fresas a EU; el año pasado se adquirieron 39,981 toneladas métricas. FOTO ESPECIAL